I

Guayaquil, Marzo 11 del 2002

Señores
Socios de TRANSNOVAC S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

Dando cumplimiento a lo determinado en los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un Informe económico anual sobre la marcha de la compania, el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS procedo a poner a vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2001, los mismos que presentan conformidad y veracidad según el informe presentado por el Comisario de la Compania SR. C.B.A. GEOVANNY LOPEZ M.

Sin otro particular y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes señores socios muy agradecido.

Atentamente,

SR. CARLOS FALCONI O.
GERENTE GENERAL

02 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL